

CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A CAUSA DEL CONFINAMIENTO POR LA PANDEMIA COVID-19¹

CHARACTERIZATION OF GENDER VIOLENCE DUE TO COVID-19 PANDEMIC CONFINEMENT

Autores: Gloria Yaneth Chaparro Chaparro ²

Nohema Lucero Ruiz Lancheros ³

Laura Viviana Vargas Velásquez ⁴

Yeini Yolima Pereira Barbosa ⁵

Fabio Estupiñan Gómez ⁶

Institución: Universidad de investigación y desarrollo, Colombia

Correos electrónicos: gchaparro1@udi.edu.co

nruiz2@udi.edu.co

lvargas15@udi.edu.co

ypereira1@udi.edu.co

fabioestupinan@umecit.edu.co

RESUMEN

La violencia de género desde las épocas más remotas de la cultura humana se ha manifestado en la subordinación de las mujeres respecto a los hombres, este acontecimiento no se ha limitado solo a obedecer órdenes a favor hombres, sino que ha traspasado los límites hasta llegar a manifestarse mediante conductas agresivas. El objetivo de la presente investigación es caracterizar la violencia de género a causa del

¹ Artículo de investigación, de enfoque cuantitativo, resultado final de un proyecto de grado en el área de Psicología, de la Universidad de investigación y desarrollo-UDI en la ciudad de San Gil, Santander (Colombia). Fecha de inicio: 15 de Agosto de 2020. Fecha de terminación: 01 de Mayo de 2021.

² Auxiliar de enfermería de CORPOSALUD-San Gil, Estudiante de último semestre de Psicología de la Universidad de investigación y desarrollo- UDI. (San Gil-Santander, Colombia) Dirección: carrera 9 No 10-40. PBX: 7242224 Correo electrónico institucional: gchaparro1@udi.edu.co

³ Técnico Agropecuario del SENA-San Gil, Estudiante de último semestre de Psicología de la Universidad de investigación y desarrollo-UDI. (San Gil-Santander, Colombia) Dirección: carrera 9 No 10-40. PBX: 7242224 Correo electrónico institucional: nruiz2@udi.edu.co

⁴ Estudiante de último semestre de Psicología de la Universidad de investigación y desarrollo- UDI. (San Gil-Santander, Colombia) Dirección: carrera 9 No 10-40. PBX: 7242224 Correo electrónico institucional: lvargas15@udi.edu.co

⁵ Magister Docente de Psicología de la Universidad de investigación y desarrollo- UDI. (San Gil-Santander, Colombia) Dirección: carrera 9 No 10-40. PBX: 7242224 Correo electrónico institucional:

⁶ Microbiólogo, Universidad Industrial de Santander. Magister en Educación con Mención en Currículum, Universidad de Arte y Ciencias Sociales (Chile). Candidato a doctor en ciencias de la Educación, de la UMECIT (Ciudad de Panamá, Panamá). Dirección: Calle Eusebio A. Morales, frente a parrillada Martín Fierro, PBX: 264-9908. Correo electrónico: fabioestupinan@umecit.edu.co ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3185-2105>.

confinamiento, por la pandemia COVID-19 en el barrio José Antonio Galán del municipio de San Gil, a través de la aplicación del instrumento escala VIFJ4. Se abordó una metodología cuantitativa, cuyo diseño fue no experimental y un estudio transversal. Los resultados fueron que todas las dimensiones de violencia están presentes, la violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia social, violencia patrimonial y violencia de género, haciendo menos posible la recuperación de la autoestima y control sobre la propia vida de las víctimas. El nivel de violencia de género más predominante es el moderado, que implica que los victimarios son incapaces de ayudar a sus señoras en las acciones del hogar, y las omiten totalmente de cualquier decisión que corresponda al hogar, la vida profesional de su conviviente o patrimonial.

Palabras clave: Agresividad, Víctima, Violencia, Violencia de género.

ABSTRACT

Gender violence since the most remote times of human culture has manifested itself in the subordination of women with respect to men, this event has not been limited only to obeying orders in favor of men, but has crossed the limits to the point of manifesting itself through aggressive behaviors. The objective of the present research is to characterize gender violence due to confinement by the COVID-19 pandemic in the José Antonio Galán neighborhood of the municipality of San Gil, through the application of the VIFJ4 scale instrument. A quantitative methodology was used, with a non-experimental design and a cross-sectional study. The results showed that all dimensions of violence are present: physical violence, psychological violence, sexual violence, social violence, patrimonial violence and gender violence, making it less possible for the victims to recover their self-esteem and control over their own lives. The most predominant level of gender violence is moderate, which implies that the perpetrators are unable to help their wives in household actions, and totally omit them from any decision that corresponds to the household, the professional life of their partner or property.

Keywords: Aggressiveness, Gender violence, Victim, Violence.

INTRODUCCIÓN

Este artículo de investigación es producto de un proyecto de grado en el área de Psicología el cual permitió caracterizar la violencia de género a causa del confinamiento, por la pandemia COVID en familias de un barrio del municipio de San Gil, Santander-Colombia.

Históricamente la violencia de género desde las épocas más remotas de la cultura humana se ha manifestado en la subordinación de las mujeres respecto a los hombres, este acontecimiento no se ha limitado solo a obedecer órdenes a favor de hombres, sino que ha traspasado los límites hasta llegar a manifestarse mediante conductas agresivas.

Asimismo, la violencia de género se puede definir como “todo acto o amenaza de violencia que tenga como consecuencia perjuicio y/o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer” (Marugán, 2013, p.229), por lo que la violencia se convierte en una problemática social, que afecta a mujeres de todas las edades, niveles económicos y educativos.

De la misma manera, es posible afirmar que la violencia de género puede ir en ascenso a pesar de los esfuerzos institucionales y de la sociedad por eliminar la problemática, según un estudio por el centro de reina Sofia de Valencia, España (2007) sobre los asesinatos de las mujeres a manos de sus parejas o exparejas muestra su incidencia de 3,61 casos por millón (en promedio en Europa aparecía un 5,78 y en América 6,57) en España la tasa de asesinatos ha aumentado en un 47,95 %, según datos de la Organización de las Naciones Unidas ONU (2020), los últimos 12 meses, 243 millones de mujeres y niñas (de edades entre 15 y 49 años) de todo el mundo han sufrido violencia sexual o física por parte de un compañero sentimental.

Por otra parte, según el ministerio de salud (Min Salud, 2017, p. 2), en el mes de octubre del año 2017 en Colombia se presentaron 71.466 casos de violencia de género: de los cuales el 76,8 % fueron contra mujeres y el restante 23,2 % fueron a hombres.

Ahora bien, la violencia de género en muchos casos puede estar relacionada con la situación actual de la pandemia, donde el confinamiento acrecienta, los factores de riesgo tanto a nivel social, afectivo como económico, por lo anterior la pregunta de investigación que orienta el proyecto es: ¿Cuáles son las características de la violencia

de género a causa del confinamiento, por la pandemia COVID-19 en el barrio José Antonio Galán del municipio de San Gil?

En este orden de ideas, se contextualiza desde el marco teórico la violencia de género, según Molina (2016), los factores representan causales que intervienen en las acciones de los victimarios para agredir a una fémina, dentro de ellos se encuentran factores internos o intrínsecos y externos o extrínsecos. Dentro de los intrínsecos están los factores internos, es decir, de cada persona para emitir las acciones que ejecuta, en el caso específico mencionado la violencia contra la mujer o violencia de género. Dentro de los cuales se puede mencionar; educación recibida por el victimario en el hogar, educación recibida por el victimario en la escuela entre otros. Con relación a los factores extrínsecos, se menciona los elementos del ambiente que afectan el hogar y conducen o propician complicaciones en los factores internos en el victimario para cometer la acción de maltrato; entre los que se destacan: carencia de empleo o recursos, problemas con el resto de la familia, machismo (conductas externas adoptadas del ambiente donde se desenvuelve el victimario), aceptación injusta de comentarios negativos externos sobre el comportamiento de la pareja (fémina), rechazo social que es descargado contra la víctima y ambiente que rodeo al victimario en el proceso de crecimiento (Molina, 2016).

Sugiere Molina (2016), dentro de las consecuencias que acarrea el maltrato contra la mujer o violencia de género se destacan dos aspectos distintos, el daño físico y psicológico. En relación con el daño físico, corresponde a las consecuencias perjudiciales sobre el cuerpo de la mujer, esto no solo implica moretones, o golpes visibles, va mucho más allá de eso, el daño físico puede ser a corto, mediano o largo plazo y también puede ser sexual. En los daños a corto plazo evidentemente se hace referencia a los hematomas que puedan producirse por la violencia física, a mediano plazo, se pueden presentar problemas en los músculos, tendones inclusive huesos, y órganos que puedan ser gravemente afectados (dependiendo de la magnitud de la agresión), a largo plazo, la víctima puede perder la visión, afectar severamente o perder movilidad en sus extremidades, presentar deterioro progresivo y grave en el

funcionamiento de los órganos vitales, si el maltrato físico es de índole sexual puede quedar gravemente afectada en sus órganos reproductivos (ovarios o matriz).

Continuando con las perspectiva de Molina (2016) en cuanto al maltrato psicológico, se conocen como las afectaciones psicosociales, psicoactivas y psíquicas que pueden sufrir las mujeres, no están relacionadas con daños físicos, pero pueden ser mucho más grave que ellos en ocasiones, porque pueden generar traumas que impidan la salida de la situación de la mujer del problema de violencia, y ejercer su derecho de defenderse de cualquier manera sobre estos eventos adversos contra ella, limitándola a permitir de cualquier abuso sin poder denunciar y mucho menos buscar ningún tipo de ayuda.

Dentro de los daños psicológicos se menciona la parte emocional, que queda destruida, su percepción de las emociones y el procesamiento interno de sus sentimientos cambia totalmente distorsionando toda acciones así sea positiva que pueda recibir de otra persona ajena al victimario (Bott et al., 2014). En cuanto al daño psíquico, es un problema más amplio, distorsiona totalmente todo a su alrededor, permitiendo inclusive que la víctima desarrolle visiones, o problemas mentales más graves como ansiedad, nerviosismo, personalidad múltiple, psicopatía y en la mayoría de los casos depresión que puede llevarlas al suicidio. Finalmente, la parte social, es una de las más afectadas, porque en el proceso de maltrato la mujer se aísla por vergüenza, por culpa, o miedo, dejando de lado sus amistades, e inclusive alejándose de su propio núcleo familiar. En ocasiones cuando una mujer maltratada es rescatada y apoyada por su familia en conjunto con distintos entes, el desenvolvimiento social, es uno de los aspectos que más les cuesta recuperar a las víctimas (Díaz, Arrieta y González, 2015).

Con respecto al propósito de la investigación se planteó, caracterizar la violencia de género a causa del confinamiento, por la pandemia COVID-19 en el barrio José Antonio Galán del municipio de San Gil, a través de la aplicación del instrumento escala VIFJ4, el cual luego se pretende generar alternativas de intervención a las familias participantes que permitan mitigar el fenómeno de la violencia.

En ese contexto, esta investigación pretende caracterizar la violencia de género a causa de la pandemia Covid-19, a través de la aplicación del instrumento escala VIFJ4,

con el fin de generar conocimiento acerca de la dinámica de este fenómeno y en consecuencia desde las diferentes instituciones se puedan diseñar estrategias que mitiguen el riesgo de aumento de mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia. Además, que este barrio, según las autoridades del municipio y de las personas de la junta de acción comunal, presenta índices reportados de violencia y algunos casos que no son del conocimiento de los entes, pero es de discernimiento de los habitantes del barrio, el cual se canaliza la información hacia las personas de la junta de acción comunal los hechos de violencia intrafamiliar.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este proyecto se basó en un enfoque cuantitativo, debido a que su naturaleza es la de medir y recopilar información. Es así como Hernández, Fernández y Baptista (2006) definen la investigación de tipo cuantitativo de la siguiente forma: “El enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p.15).

Así mismo, este proyecto se enfocó desde lo descriptivo, el cual Hernández (2014) lo expresa de la siguiente forma: “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p.92), lo cual significa, que para esta investigación con base a la metodología se describirán las características de la violencia de género a causa del confinamiento por la pandemia Covid-19 en el barrio José Antonio Galán del municipio de San Gil, puesto que la objetividad permite adquirir el conocimiento, porque se apoya en la medición exhaustiva y controlada.

Tipo de estudio

Para el diseño de la presente propuesta, se realizó bajo un estudio no experimental, que se define como “Aquel que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos” (Escamilla, 2013, p.14).

Al respecto cabe destacar que este diseño resulta conveniente para la investigación debido a que las variables serán medidas en un determinado momento por lo que será

transversal, ya que no se requiere de un rastreo del progreso de la o las variables implicadas en varias ocasiones, lo que daría como resultado un aporte significativo a las autoridades pertinentes del municipio de San Gil, para hacer una oportuna intervención a la problemática descrita a lo largo de este proyecto.

Respecto a las variables de estudio de Violencia de género-mujer se mencionan a continuación: violencia intrafamiliar, edad, estado civil, residencia, educación, etnia, tipo de familia y relación con el agresor.

Participantes

La población objeto a investigar son las mujeres que habitan en el barrio José Antonio Galán donde según reportes de las autoridades municipales se identifican características de inequidad o desigualdad en las familias. Las mujeres que hacen parte de ese universo son 1315, el cual por criterios de selección de la muestra se calculó dando un total de 48 mujeres a investigar.

Los criterios de inclusión que se tuvieron en cuenta son: mujeres que hayan puesto denuncias intrafamiliares los últimos doce meses en la comisaria de familia, vivir en el barrio José Antonio Galán, ser mayores de edad, manifestar firmar el consentimiento informado.

Materiales e instrumentos

Para efectos de este estudio se usará la Escala de Medición de la Violencia Intrafamiliar (VIFJ4). El instrumento permite identificar aspectos sociodemográficos de la muestra de las mujeres con presunta violencia de género y además información referente a las dimensiones de violencia física, psicológica, sexual, social, de género y patrimonial.

Este instrumento se compone de 25 ítems en los que indaga sobre las dimensiones especificadas anteriormente. La escala es una construcción producto de un proyecto de tesis en la universidad de Cuenca, Ecuador, fue avalado por jueces y se obtuvo un Alfa de Cronbach de 0,938.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados que se mencionan a continuación hacen referencia a la dimensión violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género del instrumento

aplicado a 48 mujeres del barrio, en el periodo de tiempo de febrero del 2021 en San Gil, Colombia.

Tabla 1. *Dimensión violencia física*

Item/Opciones	%Casi nunca	%Pocas veces	%A veces	%Muchas veces	%Casi siempre
¿Su pareja le pega?	70,83	4,17	10,42	6,25	8,33
¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?	75	4,17	8,33	4,17	8,33
¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?	83,33	10,42	2,08	2,08	2,08
¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?	91,67	2,08	4,16	0	2,08

Con respecto a la dimensión de violencia física, la tabla 1, se destaca que los porcentajes más predominantes se dan en el ítem “su pareja le pega” indicando en los porcentajes casi siempre 8,33 %, y muchas veces un 6,25 %, lo cual refleja que 7 mujeres de las encuestadas en algún momento del confinamiento fueron maltratadas físicamente.

Seguidamente, en la pregunta “su pareja le ha hecho moretones cuando la golpea” el 8,83 % de las mujeres indican que casi siempre, mientras que el 6,25 % muchas veces, y el 10,42 % solo a veces. Finalmente, en otro ítem en las respuestas, se refleja la pregunta “ha sangrado a causa de los golpes de su pareja”, en el cual el 10,42 % revelan que pocas veces han sangrado por causa de golpes de sus conyugues o esposos, y el 2,08 % comentan que casi siempre. Se interpreta según los resultados que 8 mujeres son violentadas físicamente por su pareja al evidenciarse algún sangrado en el maltrato, el cual es preocupante puesto que estos hogares hay un índice importante para tener en cuenta.

Tabla 2. *Dimensión violencia psicológica*

Item/Opciones	%Casi si nunca	%Pocas veces	%A veces	%Muchas veces	%Casi siempre
¿Su pareja la hace callar cuando usted da su opinión?	56,2				
¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?	5	10,42	18,75	4,17	10,42
	64,5				
	8	12,5	8,33	2,08	12,5
	70,8				
¿Su pareja le ha sido infiel?	3	4,17	12,5	2,08	10,41
¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?	85,4				
	1	4,17	2,08	4,17	4,17
¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?	72,9				
	1	4,17	10,41	4,17	8,33

En la tabla 2, se describen los resultados con referencia a la dimensión psicológica, los ítems que mide la frecuencia con la que se presenta la violencia psicológica, la respuesta a la pregunta “su pareja le insulta en frente de otras personas”, indica que un 12,50 % les sucede casi siempre a las mujeres, seguido del 8,33 % a veces, donde se interpreta que más de un 20 % está presentando el fenómeno del insulto en las participantes.

Otras respuestas para tener presente se dieron en el ítem “su pareja le hace callar cuando usted da su opinión”, el 10,42 % de las mujeres comentan que casi siempre, mientras que el 18,75 % indican que a veces, el cual revela una posición autoritaria por parte de la pareja al impedir expresar su opinión a la participante.

Tabla 3. *Dimensión violencia sexual*

Item/Opciones	%Ca si nunca	%Poc as veces	%A veces	%Muc	
				has veces	%Casi siempre
¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?	75	12,5	8,33	2,08	2,08
¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?	3	14,58	8,33	4,17	2,08
¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?	5	93,7	2,08	2,08	0
¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?	3	95,8	2,08	0	0
¿Su pareja le prohíbe embarazarse?	3	95,8	2,08	0	0
¿Su pareja le ha obligado a abortar?	100	0	0	0	0

Señalando las evidencias de los ítems de violencia sexual en la tabla 3, uno de los más destacados por sus porcentajes negativos fue “su pareja le ha dicho que sexualmente no la satisface”, en donde el 2,08 % de las participantes del estudio indican que casi siempre, y 8,33 % solo a veces, seguido del ítem “su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea”, en el cual se revela que un 2,08 % de las mujeres afirman que casi siempre, un 4,17 % muchas veces, un 8,33 % a veces, y por ultimo un 14,58 % pocas veces, lo cual demuestra que a pesar de que no exista una frecuencia significativa, en algún momento de la vida de estas mujeres, han experimentado algún tipo de violencia sexual.

Tabla 4. *Dimensión violencia social*

Item/Opciones	%Ca si nunca	%Poca s veces	%A veces	%Mucha s veces	%Ca si siempre
¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?	68,75	4,17	8,33	10,42	8,33
¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?	72,92	10,42	4,17	0	12,5
¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?	79,17	2,08	6,25	6,25	6,25
¿Su pareja se pone celosa cuando usted habla con otras personas?	54,17	8,33	2	4,17	22,92

En la tabla 4, se hace mención de los ítems de violencia social, donde se indica la predominancia de respuestas que inducen a violencia social, en el ítem “su pareja le impide hablar por celular con otras personas” el 12,50 % de las mujeres revelan que casi siempre.

Con relación al ítem “su pareja se pone celosa cuando usted habla con otras personas” el 22,92 % afirman que casi siempre.

En otra pregunta del instrumento “su pareja se molesta cuando usted se arregla”, el 8,33 % de las mujeres encuestadas aseguran que casi siempre, seguido del 10,42 % muchas veces.

Por último, en el ítem “su pareja amenaza con golpearla si usted sale de su casa sin su permiso”, el 6,25 % de las mujeres indican que casi siempre, el 6,25 % aseveran que muchas veces, y el 6,25 % que solo a veces, es decir, que sumando la frecuencia absoluta de estos tres criterios de presencia en las víctimas, son 9 mujeres que son amenazadas por salir de su residencia sin el permiso del “patriarca de la casa”.

Tabla 5. Dimensión violencia patrimonial

Item/Opciones	%Ca si nunca	%Poc as veces	%A veces	%Muc has veces	%Casi siempre
¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?	68,75	8,33	6,25	6,25	10,42
¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?	93,75	0	2,08	2,08	2,08
¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?	75	6,25	6,25	2,08	10,42

Continuando con los resultados de la tabla 5, que evidencia los datos de la dimensión de violencia patrimonial, en la primera pregunta representativa se destaca “su pareja ha

roto las cosas del hogar” el 10,42 % afirma que casi siempre, el 6,25 % comenta que muchas veces, y el 6,25 % siguiente solo a veces.

El siguiente ítem secuencial “su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar” el 10,42 % de los sujetos afirma que casi siempre, seguido del 6,25 % a veces.

Finalmente a pesar de no ser un porcentaje representativo pero si preocupante para las pocas mujeres que lo han vivido, el 2,08 % equivalente a 1 mujer, su pareja o esposo no la deja entrar a la casa, en este caso, esto se produce de forma constante, mientras que el 2,08 % muchas veces, y el 2,08 % siguiente en alguna oportunidad.

Tabla 6. *Dimensión violencia de género*

Item/Opciones	%Casi nunca	%Pocas veces	%A veces	%Muchas veces	%Casi siempre
¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?	60,42	8,33	16,67	2,08	12,5
¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?	39,58	8,33	12,5	6,25	33,33
¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de la casa?	91,67	0	0	2,08	6,25

Los resultados de la tabla 6, con respecto a la dimensión de violencia de género, establece en la pregunta “su pareja nunca colabora en las labores del hogar” que el 39,58 % afirma que casi nunca colaboran con dichas tareas, secuencialmente, el 12,50 % de las mujeres indican que solo a veces ayuda, el cual se interpreta que las participantes no tienen un apoyo en las labores del hogar, prácticamente el 40 % de las participantes tiene algo o muy poca ayuda. En el ítem “al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión”, el 12,50 % de las mujeres revelan que casi siempre, el 16,67 % solo a veces, además, el 8 % de los participantes presentan algún impedimento para tener un trabajo remunerado. Cabe resaltar, que de esta dimensión hay unos porcentajes elevados en cuanto a la poca ayuda que reciben las mujeres, pero también, hay un elevado porcentaje que sus parejas permiten que tengan un trabajo remunerado.

A continuación, se revela la información con respecto a la confiabilidad del instrumento

Tabla 7. *Confiabilidad*

Estadístico de confiabilidad tipos de violencia

<i>Alfa de Cronbach de violencia física</i>	<i>Número de elementos</i>
0,842	4 elementos
<i>Alfa de Cronbach de violencia psicológica</i>	<i>Número de elementos</i>
0,820	5 elementos
<i>Alfa de Cronbach de violencia sexual</i>	<i>Número de elementos</i>
0,574	6 elementos
<i>Alfa de Cronbach de violencia social</i>	<i>Número de elementos</i>
0,806	4 elementos
<i>Alfa de Cronbach de violencia patrimonial</i>	<i>Número de elementos</i>
0,711	3 elementos
<i>Alfa de Cronbach de violencia de género</i>	<i>Número de elementos</i>
0,589	3 elementos

Con referencia al aspecto de la descripción sociodemográfica del instrumento los resultados permiten establecer que la mayoría de las participantes se encuentran en una edad joven comprendida entre los 20 y 50 años, el estado civil que predomina es el soltero y la unión libre y el tipo de familia es la nuclear. Con respecto a la raza prevalece la blanca, la colectividad de las participantes tienen una escolaridad de bachiller, residen en una zona urbana, además, el consumo de alcohol prevalece y las mujeres en un porcentaje considerable son casadas.

Debe señalarse que el instrumento permite identificar la severidad por el tipo de dimensión de violencia, el cual permite dilucidar los posibles efectos de violencia de género con la información anteriormente analizada. La escala representada por la generalidad de la violencia de género y sus niveles de severidad en la población objeto de estudio, determina, que el 60,42 % de las mujeres equivalentes a 29 mujeres sufren de violencia de género moderada, siendo este, el porcentaje más representativo de la población, y concluyente a través de preguntas que fueron respondidas con una violencia hacia su condición de mujer, a pesar de que la violencia de género severa solo se dio en un 8,33 % se enmarca en 4 mujeres, que están padeciendo tipos de violencia de género que llegan a los extremos de lo permisible, donde describen su baja autoestima al ser totalmente excluidas en las decisiones del hogar por sus convivientes, sentirse como esclavas sin contar con ningún apoyo en las múltiples actividades del hogar, el cual se puede determinar como uno de los posibles efectos de la violencia de género.

Cabe mencionar, que uno de los posibles efectos que se está presentando en las participantes es que sufren agravios sexuales constantes, como se pudo apreciar en los resultados de la severidad de violencia sexual, e independientemente que el agravio provenga de sus propias parejas no quiere decir que no sea violación o que no estén lastimando a las concubinas, lamentablemente el desconocimiento de las mujeres, o conocimiento pero negación de la violencia sexual solo por ser su esposo, interfiere en ese proceso de respeto y límites que las víctimas debe poner a sus convivientes.

Con relación a la discusión de los resultados, Rey (2016) logró determinar aspectos relacionados con la violencia de género, y las debilidades en la integración o falta de sincronización de los entes gubernamentales que son responsables de apoyar a las mujeres y sus familias en estas condiciones. El estudio actual describe ciertas particularidades del estudio de Rey, en la importancia de la inmersión de entes gubernamentales para garantizar la protección de las mujeres maltratadas, sobre todo en épocas de pandemia, lamentablemente, esta situación no solo se refleja en las mujeres, aunque el estudio estuvo exclusivamente dirigido a ellas, también es importante considerar las afectaciones psicosociales y emocionales de los hijos que presencian estos hechos de violencia dentro del núcleo familiar, lo cual conlleva a futuro a jóvenes inseguros de baja autoestima o a la formación de nuevos varones patriarcas maltratadores, porque asumen que la postura de su padre es la adecuada en el trato hacia su conviviente.

Por otra parte, Sandoval *et al.* (2017) en su estudio concluye que existen inclinaciones al predominio de la violencia sexual en las usuarias objeto de estudio, destacando que el riesgo de este tipo de violencia aumenta por el exceso de alcohol de la pareja, a pesar de que el estrato socioeconómico es en menor medida un indicativo para la violencia total en este estudio, si se debe considerar como una problemática en los hogares sobre todo en la cultura del hogar dependiendo de la crianza y los problemas económicos.

CONCLUSIONES

En efecto, se destaca como conclusión que todas las dimensiones de violencia están presente, la violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia social,

violencia patrimonial y violencia de género, haciendo menos posible la recuperación de la autoestima y control sobre su propia vida de las víctimas, donde el victimario ocupa cada vez más espacio y control sobre sus convivientes, prohibiéndoles el acceso a los recursos económicos o cualquier elemento que haga parte del patrimonio común de la unión conyugal, limitándolas en su vestimenta, salidas, comunicación y amistades en general, inclusive alejándolas de la propia familia, forzándolas a tener intimidad sin su aprobación, como si fueran objetos de uso doméstico y sexual, lamentablemente aunque la violencia en general no se da en más del 50 % de las mujeres de la población objeto de estudio, si fue representativa sobre todo a los niveles de intensidad de la misma.

Avanzando en las conclusiones, se revela los posibles efectos de la violencia de género a partir de las dimensiones de la Escala VIFJ4 y la severidad de violencia en cada una, donde se indican en orden de porcentajes las dimensiones de violencia severa y moderada más predominantes, iniciando por la violencia sexual, seguido de la violencia psicológica, y la violencia física. Ante la situación descrita en las evidencias, se destacan algunos aspectos negativos que provienen de la situación de maltrato, como parte de las afectaciones emocionales de las mujeres, la disminución de su autoestima y control de sí mismas, la incapacidad de proponerse metas personales y académicas y cumplirlas; el aumento constante de la dependencia emocional y económica hacia su agresor, la creencia errada de considerar que su relación tóxica y llena de maltratos de todo tipo es normal, inclusive acostumbra a ser golpeadas, y humilladas tanto en privado como en público, y a ser violadas por sus esposos pensando que eso entra dentro de los derechos del patriarca, perdiendo total dominio sobre su propio cuerpo.

En última instancia y a modo concreto, se hace mención, a que el nivel de severidad de violencia de género más predominante es el moderado, que implica que los victimarios son incapaces de ayudar a sus señoras en las acciones del hogar, y las omiten totalmente de cualquier decisión que corresponda al hogar, la vida profesional de su conviviente o patrimonial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOTT, S. ...[et al.] (2014). Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: análisis comparativo de datos poblaciones de 12 países. Visitado: noviembre 20 de 2020.
- DÍAZ CÁRDENAS, S., ARRIETA VERGARA, K. M., y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, F. (2015). Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. *Revista clínica de medicina de familia*, Vol. 8, No. 1, pp. 19-30. Visitado: octubre 10 de 2020.
- ESCAMILLA, M. (2013). Unidad 3, Aplicación básica de los métodos científicos Diseño no-experimental. Disponible en: <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/handle/123456789/14902> Visitado: noviembre 27 de 2020.
- HERNÁNDEZ, S., FERNÁNDEZ, C, y BAPTISTA, P (2006) Metodología de la Investigación Quinta Edición. México: Editorial McGraw-Hill.
- HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. y BAPTISTA, P. (2014). Metodología de la Investigación: Sexta Edición. (Libro). Mexico: McGRAW HILL.
- MARUGÁN PINTOS, B. (2013). Violencia de género. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, No. 4, pp. 226-234.
- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (2017). No más cifras de violencia contra la mujer. *Boletín de Prensa* No 173 de 2017. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/No-mas-cifras-de-violencia-contra-la-mujer.aspx> . Visitado: octubre 05 de 2020.
- MOLINA, A. (2016). Vulnerabilidad y daño psíquico en mujeres víctimas de violencia en el medio familiar (Doctoral dissertation, Universidad de Granada).
- MUJERES, O. N. U. (2020). Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-edphumzileviolence-against-women-during-pandemic>. Visitado: septiembre 15 de 2020.
- ONU Mujeres (2020). COVID-19 en América Latina y el Caribe: Como incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis. Disponible en:

<https://www2.unwomen.org//media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/03/briefing%20coronavirusv1117032020.pdf?la=es&vs=930> Visitado: septiembre 08 de 2020.

ONU Mujeres (2020) Las mujeres y el COVID-19: Cinco acciones que los gobiernos pueden adoptar sin demoras. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/3/news-women-and-Covid-19-governments-actions-by-ded-bhatia> Visitado: septiembre 09 de 2020.

REY, M. (2016). Proyecto de intervención social con mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos. España: Universidad de Oviedo.

SANDOVAL-JURADO, L. ... [et al.]. (2017). Violencia de pareja: tipo y riesgos en usuarias de atención primaria de salud en Cancún, Quintana Roo, México. *Atención Primaria*, Vol. 49, No. 8, pp. 465-472.